



Rosario, 20 de noviembre de 2019

Circular n° 64

**A LA COMUNIDAD ACADÉMICA
Y GRADUADOS DE LA
FAC. DE CS MÉDICAS- UNR
PRESENTE**

En virtud de la Resolución CD n° 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", la Comisión Asesora de la Escuela de Medicina, **convoca a los interesados a presentar sus antecedentes** a fin de establecer el **Orden de Mérito a la disciplina MEDICINA LEGAL**, que regirá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma.

Documentación a presentar: C.V o CVAR en carácter de declaración Jurada. El aspirante deberá presentar la documentación probatoria de todo lo contenido. (Art. 14to.)

La documentación de los interesados debe contar con una nota presentación, por duplicado, en la que se indique la cantidad de folios presentados. El duplicado de la nota es a los efectos de firmar el recibido.

Fecha de apertura y cierre de inscripción: del 9/12/19 al 13/12/19.

Lugar de recepción: Secretaría de la Cátedra de Medicina Legal-Suipacha 697.

Horario: Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito:

- Prof. Titular Dr. Leonardo Waron
- Prof. Adjunta Dra. Alicia Travesani
- Estudiante: En virtud del art. 6to de la Resolución CD n° 0321/2019; el Representante Estudiante podrá ser designado oportunamente
- Representante COAD: Dr. Pablo Emilio Lapalma D.N.I 28.241.488